

PRESIDENTA SHEINBAUM

Lanza hoy decreto para garantizar transparencia

El objetivo es que las plataformas del gobierno den acceso a información sueldos, contratos, gastos y compras oficiales

MISAEAL ZAVALA Y
CARLOS NAVARRO

En la conferencia de prensa *Mañanera del Pueblo*, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que emitirá un decreto para garantizar transparencia y acceso a todos los datos del gobierno.

Adelantando que los detalles serán presentados en la conferencia de hoy martes, dijo que será la titular de la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, quien ahondará en el tema sobre la transparencia nacional.

Entretanto, detalló que el objetivo del decreto es que sólo aquello que realmente es de seguridad nacional o que esté en proceso judicial no pueda darse a conocer, planteando que sea parte de la ley de transparencia.

"Pero las plataformas de transparencia tienen que garantizar el acceso de todos los datos del gobierno y obviamente resguardando los datos personales", dijo.

La propuesta

Se transparentará toda la información que no esté amparada por proceso judicial o implique riesgo a la seguridad nacional.

También se busca garantizar la protección a datos personales de la gente.

Actualmente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia sirve para buscar información pública de las instituciones del gobierno, además permite hacer solicitudes de datos o documentos a más de seis mil oficinas públicas, así como consultar sueldos, contratos, gastos y compras del gobierno.

La semana pasada, Sheinbaum Pardo mencionó que, además de trabajar en el decreto de transparencia que será emitido, también pidió a la consejera jurídica Luisa María Alcalde coordinarse con instituciones como la Auditoría Superior de la Federación, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la

misma Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno.

"Me hizo saber el Auditor Superior de la Federación (Aureliano Hernández Palacios) que quiere hacer algunas modificaciones a las leyes. Igual el presidente del Tribunal Superior de Justicia Administrativa (José Ramón Amieva) me hizo saber que quería hacer algunas modificaciones. Y Raquel Buenrostro quiere hacer algunas modificaciones para poder fortalecer el sistema anticorrupción y que haya cero impunidad en la corrupción", dijo en su conferencia del pasado 28 de julio.

Recalcando que cada institución cuenta con autonomía, Sheinbaum planteó coordinación entre las tres para "que no vaya a ser que uno proponga una cosa, otro, otra, otra y otra, sino que pueda haber una propuesta conjunta de diferentes leyes que no se contradigan entre sí, fortaleciendo el, pues la lucha contra la corrupción en nuestro país y acordaron que podía ser así. Entonces, cada quien está haciendo la parte que le corresponde de sus leyes, pero la idea es que no tengan contradicciones".

3

Instituciones plantean cambios a la ley.

6

Mil oficinas oficiales deben dar información.